

#### GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

# INFORME CITE: SMDHSI/DDI/UAPD/192/2022

A: Lic. Edgar Añaguaya Capcha

SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL INTEGRAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VIA: Dr Jose Herlan Cabrera Venegas

**DIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL** 

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VIA: Veronica Villca Quispe

JEFA DE UNIDAD DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VIA: Lic Natalia Paquiri Huanca

RESP. PROGRAMA GESTION DE OPORTUNIDADES SOCIOECONOMICAS

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

**DE:** Julieta Mamani Monasterios

RESPONSABLE OPERATIVO DE PAGO DEL BONO MENSUAL PARA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO** 

REF.: INFORME EN RESPUESTA A HOJA DE RUTA № UAI/580/2022

**FECHA:** 20 de abril de 2022

De mi mayor consideración:

### I. ANTECEDENTES

En atención a la Hoja de Ruta con Nº 7588/2022, que contiene la Nota con Cite Nº UAI/580/ de Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en el cual se instruye proporcionar la siguiente información y documentación:

- Descargos y/o retroactivos del mes de octubre de la gestión 2018, correspondiente al pago del Bono Mensual para Personas con Discapacidad, de la diferencia pendiente de descargo, referido al desembolso registrado mediante comprobante DTM/8832/2018.
- Descargos y/o retroactivos del mes de noviembre de la gestión 2018, correspondiente al pago del Bono Mensual para Personas con Discapacidad, de la



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

diferencia pendiente de descargo, referido al desembolso registrado mediante comprobante DTM/8832/2018.

De acuerdo a lo solicitado se elabora el siguiente informe:

#### II. DESARROLLO

En fecha 22 de marzo de la gestión en curso, desde la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, a solicitud de Auditoría Interna, se remitió informes de descargo y documentación de respaldo de la gestión 2018 en calidad de préstamo.

Después de ver realizado una búsqueda en los archivos de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad no se pudo hallar más documentación referente al Bono Mensual a Personas con Discapacidad Grave y muy Grave de la Gestión 2018, sin embargo se remite una copia simple del informe referente a lo solicitado, lo cual el mismo fue remitido el mes anterior INFORME REFERENTE A LA NOTA CITE UAI/124/2019 con CITE: GAMEA/SMDS/DDI/UAPD/030/2019, de fecha 08 de febrero de 2019 elaborado por el Sr. Dr Mirko Edwin Uzqueda Salas Responsable del Proyecto Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, lo cual en respuesta al punto N°3 se tiene un cuadro que detalla sobre los desembolsos y descargos realizados de la Gestión 2018, así mismo en el informe detalla sobre los desembolsos y descargos de los retroactivos que hubo en esa gestión. Adjunto en copias simples.

Por otro lado, se realizó el seguimiento a la Unidad de Archivo Financiero con el fin de que nos pueda proporcionar más ejemplares que sean referente al Bono Mensual para Personas con Discapacidad de la gestión 2018, documentos que han sido remitidos desde la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual la responsable de Archivo Financiero señala de que; en fecha 15 de Marzo de la presente Gestión, se realizó el préstamo de los documentos a la Unidad de Auditoría Interna.

En tal sentido se está solicitando de manera formal a la Unidad de Archivo financiero a que nos puedan proporcionar documentos del Proyecto Ayuda Económica a Personas con Discapacidad de la Gestión 2018

#### III. CONCLUSIONES. -

En mérito a los antecedentes descritos con anterioridad, se concluye informando a cabalidad a la Hoja de Ruta con Nº 7588/2022, que contiene la Nota con Cite Nº UAI/580/ de Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

- Se anexa al mismo en copia simple el Informe Referente a la Nota Cite UAI/124/2019
   con CITE: GAMEA/SMDS/DDI/UAPD/030/2019 donde en el punto 3 se detalla los desembolsos y descargos de la gestión 2018.
- Se realizo la solicitud de documentación referente al Proyecto Ayuda Económica a a las Personas con Discapacidad, a la Unidad de Archivo Financiero, en cuanto se tenga los documentos se remitirá a la Unidad de Auditoria.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.